



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de noviembre de 2023, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca la fase de concurso-oposición libre para la provisión de puestos de trabajo pertenecientes a los grupos I, II, III y IVA de la plantilla de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral de la Universidad de Salamanca, que han resultado vacantes tras la finalización de la primera fase del concurso-oposición interno convocado por Resoluciones de 2 de julio de 2018, 10 de abril de 2019, 20 de mayo de 2022 y 6 de julio de 2022.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de fecha 7 de noviembre, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de 14 de noviembre de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación en la base 3.2 Requisitos específicos, lo que origina un nuevo plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta corrección en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de solicitudes de los puestos de trabajo Oficial de Laboratorio del Departamento de Fisiología y Farmacología (LL6351 y LL6359):

En la página 200, donde dice:

Grupo IVA: Oficiales

- Estar en posesión del Título de Técnico, Graduado en Educación Secundaria, o titulación equivalente oficialmente reconocida por el Ministerio de Educación.
- Para el puesto de trabajo Oficial de Laboratorio del Departamento de Fisiología y Farmacología (LL6351 y LL6359), Titulación acreditativa para el manejo de animales, acreditación en funciones a) y b) del artículo 3.2 según Orden ECC 566/15 como cuidador de animales de experimentación o superior.

Debe decir:

Grupo IVA: Oficiales

- Estar en posesión del Título de Técnico, Graduado en Educación Secundaria, o titulación equivalente oficialmente reconocida por el Ministerio de Educación.
- Para el puesto de trabajo Oficial de Laboratorio del Departamento de Fisiología y Farmacología (LL6351 y LL6359), Titulación acreditativa para el manejo de animales, acreditación en funciones b) y c) del artículo 3.2 según Orden ECC 566/15.